

# Efemérides: hoy es el Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas

30 agosto, 2021



**La conmemoración fue declarada en el 2010 por la ONU.**

El 21 de diciembre de 2010, la Asamblea General de las Naciones Unidas, en virtud de la [resolución A/RES/65/209](#), expresó su preocupación, en particular, por el aumento de las desapariciones forzadas o involuntarias en diversas regiones del mundo, como los arrestos, las detenciones y los secuestros cuando son parte de las desapariciones forzadas o equivalen a ellas, y por el creciente número de denuncias de actos de hostigamiento, maltrato e intimidación padecidos por testigos de desapariciones o familiares de personas que han desaparecido.

Asimismo, la resolución acoge con beneplácito la aprobación de la [Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas](#) y decide declarar el 30 de agosto Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas, que comenzó a observarse en 2011.

### **Mucho más que una violación de los Derechos Humanos**

La desaparición forzada se usa a menudo como estrategia para infundir el terror en los ciudadanos. La sensación de inseguridad que esa práctica genera no se limita a los parientes próximos del desaparecido, sino que afecta a su comunidad y al conjunto de la sociedad.

La desaparición forzada se ha convertido en un problema mundial que no afecta únicamente a una región concreta del mundo. Las desapariciones forzadas, que en su día fueron principalmente el producto de las dictaduras militares, pueden perpetrarse hoy día en situaciones complejas de conflicto interno, especialmente como método de represión política de los oponentes. Es motivo de especial preocupación:

- el acoso de los defensores de los derechos humanos, los parientes de las víctimas, los testigos y los abogados que se ocupan de los casos de desaparición forzada;
- el uso por los Estados de la lucha contra el terrorismo como excusa para el incumplimiento de sus obligaciones;
- y la todavía generalizada impunidad por la práctica de la desaparición forzada.

Debe prestarse también especial atención a los grupos de personas especialmente vulnerables, como los niños y las personas con discapacidad.

Cientos de miles de personas han desaparecido durante conflictos o períodos de represión en al menos 85 países de todo el mundo.

### **¿A quién afecta?**

## **A las propias víctimas**

Las víctimas, muchas veces torturadas y siempre temerosas de perder la vida, y para los miembros de la familia, que no saben la suerte corrida por sus seres queridos y cuyas emociones oscilan entre la esperanza y la desesperación, cavilando y esperando, a veces durante años, noticias que acaso nunca lleguen. Las víctimas saben bien que sus familias desconocen su paradero y que son escasas las posibilidades de que alguien venga a ayudarlas. Al habérselas separado del ámbito protector de la ley y al haber “desaparecido” de la sociedad, se encuentran, de hecho, privadas de todos sus derechos y a merced de sus aprehensores.

Incluso si la muerte no es el desenlace final y tarde o temprano, terminada la pesadilla, quedan libres, las víctimas pueden sufrir durante largo tiempo las cicatrices físicas y psicológicas de esa forma de deshumanización y de la brutalidad y la tortura que con frecuencia la acompañan.

## **A los amigos y familiares de las víctimas**

La familia y los amigos de las personas desaparecidas sufren una angustia mental lenta, ignorando si la víctima vive aún y, de ser así, dónde se encuentra recluida, en qué condiciones y cuál es su estado de salud. Además, conscientes de que ellos también están amenazados, saben que pueden correr la misma suerte y que el mero hecho de indagar la verdad tal vez les exponga a un peligro aún mayor.

La angustia de la familia se ve intensificada con frecuencia por las consecuencias materiales que tiene la desaparición. El desaparecido suele ser el principal sostén económico de la familia. También puede ser el único miembro de la familia capaz de cultivar el campo o administrar el negocio familiar. La conmoción emocional resulta pues agudizada por las privaciones materiales, agravadas a su vez por los gastos que hay que afrontar si los familiares deciden emprender la

búsqueda. Además, no saben cuándo va a regresar, si es que regresa, el ser querido, lo que dificulta su adaptación a la nueva situación. En algunos casos, la legislación nacional puede hacer imposible recibir pensiones u otras ayudas si no existe un certificado de defunción. El resultado es a menudo la marginación económica y social.

Las graves privaciones económicas que a menudo acompañan a una desaparición afectan con más frecuencia a las mujeres, además, son las mujeres las que están más a menudo al frente de la lucha para solucionar las desapariciones de miembros de su familia. A ese título pueden sufrir intimidación, persecución y represalias. Cuando las mujeres son las víctimas de desapariciones, se hacen particularmente vulnerables a la violencia sexual y de otro tipo.

Los niños también pueden ser víctimas de las desapariciones, tanto directa como indirectamente. La desaparición de un niño contraviene claramente varias disposiciones de la Convención sobre los Derechos del Niño, incluso su derecho a una identidad personal. Privar al niño de uno de sus padres a causa de una desaparición es también violar gravemente sus derechos.

## **Comunidades**

Las comunidades están directamente afectadas por la desaparición de sostén de la familia, y la degradación de la situación de las familias económica y su marginación social.

La desaparición forzada se ha usado a menudo como estrategia para infundir el terror en los ciudadanos. La sensación de inseguridad que esa práctica genera no se limita a los parientes próximos del desaparecido, sino que afecta a su comunidad y al conjunto de la sociedad.

*Fuente: ONU*

## **Otras efemérides**

Día Nacional por una Argentina sin Chagas

Día de Santa Rosa en Argentina y otros países de América.

- 1797. En Londres nace Mary Wollstonecraft. Adoptó el apellido de su marido, el poeta Percy Shelley. Una noche de 1816, reunidos ambos con Lord Byron, apostaron a que cada uno debía escribir una historia de terror. A la compulsa se sumó el médico de Byron, John Polidori. Él y Mary Shelley completaron la apuesta. El médico escribió el relato "El vampiro"; la joven Mary ideó la novela Frankenstein o el moderno Prometeo, una de las obras de terror más populares de la historia y con varias adaptaciones al cine. La novela eclipsó el resto de la producción de Mary Shelley, que murió en 1851.

- 1857. Se inaugura la primera red ferroviaria de la Argentina, que unía la estación del Parque (en lo que ahora es Plaza Lavalle) con Floresta en algo más de media hora. Un día antes, la locomotora bautizada como "La Porteña" había hecho el primer viaje, pero el acceso al público quedó dispuesto a partir del 30. Ese trazado se convirtió en el actual Ferrocarril Sarmiento. La fecha se recuerda como Día de los Ferrocarriles Argentinos.

- 2010. En La Plata muere Francisco Varallo, a los cien años. Había nacido en la ciudad de las diagonales y brilló en Gimnasia y Boca. Fue el máximo goleador del club xeneize con 181 tantos hasta que lo superó Martín Palermo en 2008. Llegó a vivir para presenciarlo. Era el último integrante vivo del primer mundial, jugado en Uruguay en 1930, donde anotó un gol y jugó la final contra el conjunto local.

- 2015. El neurólogo y escritor británico Oliver Sacks fallece en Nueva York a los 82 años. Entre sus libros destacan Despertares, El hombre que confundió a su mujer con un sombrero, La isla de los ciegos al color, Los ojos de la mente y su autobiografía, En movimiento.

- 2015. A los 76 años muere Wes Craven, uno de los puntales del cine de terror de las últimas décadas en Hollywood junto a David Cronenberg y John Carpenter. Dirigió la saga de películas de Freddy Krueger y en los 90 obtuvo un éxito inesperado con la serie de films de Scream.